



Colegio Nuestra Señora del Huerto

Santiago, 01 de marzo del 2026

Representantes y/o Apoderados.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en la oportunidad de brindarles un cordial saludo y aprovechar la ocasión de comunicarles que, para este año escolar 2026 el pago de mensualidades se deberá realizar mediante depósitos o transferencias bancarias a la siguiente cuenta:

Banco Itau
“Congregación Nuestra Señora del Huerto”
Rut: 81.093.200-7
Cta. Corriente: 211752448

Asimismo, indicamos que es de mucha importancia al momento de:

1. Depositar, se debe consignar el comprobante de depósito en la oficina de administración indicando en la parte posterior del mismo los **datos del alumno, es decir Curso, Nombre y Apellido, Rut y el mes o meses que cancela**, información importante para la elaboración de las boletas.
2. Realizar transferencia, enviar al correo contabilidad@colegiodelhuerto.cl el comprobante de transferencia indicando **Curso, Nombre y Apellido, Rut y el mes o meses que cancela**.

Una vez dicho esto hacemos de su conocimiento que el valor mensual de la escolaridad fue fijado por el Ministerio de Educación de acuerdo a **Resolución Exenta N° 000241 del 22 de enero de 2026** de la **Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana**, estableciéndose **10 cuotas mensuales iguales y sucesivas** en las cantidades y cursos que se indican:

- Pre-Kínder y Kínder, en **Sesenta y Cinco Mil Quinientos (\$ 65.500) pesos**.
- Primero Básico Hasta Cuarto Medio, en **Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) pesos**.

En este mismo orden de ideas es de gran interés notificar que **NO SE ACEPTARAN PAGOS EN EFECTIVOS** en el establecimiento por un tema de seguridad para toda nuestra comunidad escolar, en caso de presentar dificultades con el pago de las cuotas pueden acercarse a la oficina de administración para ver posibles soluciones.

Sin más a que hacer referencia y agradeciendo su comprensión, se despide.

Deseándoles un bendecido año del Sr. y nuestra Madre del Huerto, me despido atte.
de Uds.



Myrna Lucy Cerda Barraza
Representante Legal